



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 27082-OC**

Señor(es): RYC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA		At.Sr.: LUIS PEREZ A		Providencia, 13-06-2016	
Direccion: SAN PIO X 2390 OF 304		R.U.T.: 79.968.900-6			
Cargo Contable : Provisam (41046)		Código Presupuestario: 22.04.009			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 13-06-2016			
Dirección de despacho: Manuel Montt N° 2051		Fecha de despacho: 13-06-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
2	NOTEBOCK HP240 G4 I3	298900.00	597.800		
Son: SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.-			Neto: 597.800		
REQUERIMIENTO 8955-CO CONV.4002007/2015 EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL			Iva 113.582		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 711.382.-		
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**					

( MMS ) Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme